



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TOPÓGRAFOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Tribunal designado por Resolución de 27 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Topógrafos (código de convocatoria 220035) reunido el día 18 de diciembre de 2025

ACUERDA:

PRIMERO: De acuerdo con la base 1.2.1.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán la presente convocatoria (BOA 15/07/2020): *“En convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable”.*

Esto es:

- 60% de la media de las 10 mejores notas: 60% de 12,73: 7,64.
- 50% de la máxima nota obtenida: 50% de 15,25: 7,63.
- Un tercio de la nota máxima alcanzable: 10.

Por tanto, superarán el primer ejercicio las personas que obtengan una nota no inferior a 10 puntos sobre 35.

SEGUNDO: Aprobar los ejercicios cuyos números se relacionan a continuación:

Ejercicio número	Puntuación
00000001	15,25
00000002	10,2



TERCERO: Convocar la sesión pública de **apertura de las plicas** correspondientes a estos números, para conocer la identidad de quienes han superado el tercer ejercicio, que se celebrará el **próximo día 19 de diciembre, a las 12:00 horas** en la Sala Albarracín, planta tercera, puerta 22, del Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín 36).

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
La Secretaría del Tribunal